



CUT: 191686-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2564-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 06 de noviembre de 2025

VISTO:

CUT	191686-2025	Fecha	07 de setiembre de 2025
COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL MANANTIAL EL PASAJE			
Representado por:			Documento
GENARO OBEGILDO SUAREZ CHUQUILIN			DNI 41059058
Informe Formalización			Fecha
0089-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/ANC			18 de setiembre de 2025

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0089-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/ANC, de la Administración Local de Agua Chancay Lambayeque.

SE RESUELVE:**Artículo 1°**

Aprobar la delimitación del Bloque COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL MANANTIAL EL PASAJE, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 6.270 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 741861.00 m E y 9239955.00 m N, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Catilluc, provincia de San Miguel, departamento Cajamarca.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 7973.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de "COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL MANANTIAL EL PASAJE", conformado por 09 usuarios y 09 predios conforme al siguiente detalle:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 18339994

Titular								
COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL MANANTIAL EL PASAJE								
Clase de Uso	Clase Derecho			Tipo de Uso				
Productivo	Licencia			Agrícola				
Bloque riego					Área servicio			
COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL MANANTIAL EL PASAJE					6.27 (ha)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca					
		Prov.	San Miguel					
		Dist.	Catilluc					
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla					
		ALA	Chancay Lambayeque					
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:741861.00, N:9239955.00						
Origen de fuente natural: Superficial		Manantial EL PASAJE						
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:741919.00 N:9239583.00						
Volumen otorgado anual (m³)		7973.0						
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)								
Ene	Feb	Mar	Abr	Mav	Jun			
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2825.0			
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
2089.0	1607.0	1452.0	0.0	0.0	0.0			

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITE DE USUARIOS DE AGUA DEL MANANTIAL EL PASAJE y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 18339994